San Lorenzo, 18 de Julio del 2019.-

ORDEN DE PROVISION Nº 232

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA		DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA
8	3	Unidades	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm.	80.000	240.000	DIGESIT	3 días habiles
5	2	Unidades	Sello Automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	90.000		
10	1	Unidad	Sello Automático. Sello 6 líneas, hasta 7 x 3 cm., de entintado automático. Recuadro con extremo ovalado lado izquierdo con la leyenda SENACSA y el logo de la institución. Leyenda a confirmar.	105.000	105.000		
23	3	Unidades	Sello Fechador automático Automático, con estructura metálica, con fecha, mes y año.	155.000	465.000		
4	3	Unidad	Sello Automático. Sello de goma automático de 3 líneas, con base de plástico hasta 6cm, con recuadro, entorno base de plástico.	90.000	270.000		
TOTAL					1.170.000		

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos